



Medellín, 27 de octubre de 2014

Señora
AMPARO DEL SOCORRO GONZÁLEZ NOREÑA
Representante legal
CORPORACIÓN PROMOTORA GÉNESIS

Asunto: solicitud de habilitantes licitación pública 004 de 2014

Cordial saludo,

En el proceso de verificación de habilitantes del proceso del asunto, se acreditó la siguiente información en relación con de la experiencia del proponente:

Requisito habilitante	Contratos acreditados
<p>El proponente deberá acreditar la ejecución total de mínimo seis (6) contratos con objetos similares al del presente proceso de contratación. Cada uno de los contratos deberá tener una cuantía igual o superior al 50% del presupuesto oficial del proceso, es decir, una suma igual o superior a doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000); los contratos deberán estar clasificados, al menos hasta el tercer nivel (clase), en alguno de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, V.14.080:</p> <p>78111500 78111800 80111613 80111701 80141607 80141902 86101710 90101501 90101600 90101800 90111501 90111600 90131504 93141700</p>	<p><u>Contrato No. 1:</u> Contratante: Corporación Promotora Génesis Contratista: Universidad de Antioquia Cuantía: 14,00 smlmv Códigos: 80141600 – 93141700</p> <p><u>Contrato No. 2:</u> Contratante: Corporación Promotora Génesis Contratista: Universidad de Antioquia Cuantía: 14,00 smlmv Códigos: 80141600 – 93141700</p> <p><u>Contrato No. 3:</u> Contratante: Corporación Promotora Génesis Contratista: Universidad de Antioquia Cuantía: 14,00 smlmv Códigos: 80141600 – 93141700</p> <p><u>Contrato No. 4:</u> Contratante: Corporación Promotora Génesis Contratista: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita Cuantía: 98,00 smlmv Códigos: 86101700 - 93141700</p> <p><u>Contrato No. 5:</u> Contratante: Corporación Promotora Génesis Contratista: ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita Cuantía: 359,00 smlmv Códigos: 86101700 – 93141700</p> <p><u>Contrato No. 9:</u> Contratante: Corporación Promotora Génesis</p>



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61
Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



	Contratista: Agencia de Modelos y Reinas Publiproyecciones Cuantía: 112,00 smlmv Códigos: 80111600
--	---

Los contratos relacionados en el cuadro anterior que responden a alguno de los códigos estándar de bienes y servicios de la clasificación UNSPSC, V.14.080 señalados en el pliego de condiciones del proceso, no cumplen con la cuantía requerida acorde con el numeral 2.2.2. del mismo, transcrito anteriormente.

El manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación M-DVRHPC-04 se señala:

El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes acreditan su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El certificado del RUP es la prueba de tales condiciones, por lo que las Entidades Estatales no pueden solicitar a los oferentes documentación adicional para verificar la información contenida en el mismo.¹

Más adelante indica:

¿Cómo verificar los requisitos habilitantes no certificados en el RUP? (...)

El proponente debe acreditar la experiencia exigida en los Documentos del Proceso para lo cual Colombia Compra Eficiente sugiere utilizar certificados en los cuales el representante legal del proponente acredite la experiencia, enumerando e identificando los contratos que le dieron la experiencia y el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.²

SOLICITUD ACREDITACIÓN EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar con certificaciones expedidas por el contratante, en papel membrete de la entidad y debidamente suscritos *“la ejecución total de mínimo seis (6) contratos con objetos similares al del presente proceso de contratación. Cada uno de los contratos deberá tener una cuantía igual o superior al 50% del presupuesto oficial del proceso, es decir, una suma igual o superior a doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000)”*.

Deberá informar adicionalmente al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia el o los códigos estándar de bienes y servicios de la clasificación UNSPSC, V.14.080, al menos hasta el tercer nivel (clase), que corresponde a cada uno de los contratos aportados.

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR

¹ Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación M-DVRHPC-04, pág. 6

² Ibídem, pág. 24



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co